

I Curso práctico de la subasta concursal.

Curso válido de cara a su consideración o cómputo anual dentro de la formación continua que han de acreditar los miembros del Colegio de Economistas y Titulados Mercantiles y Empresariales de Alicante para su inclusión en las listas de Administradores Concursales.

Introducción:

Una vez transcurrido casi dos años desde la implantación de la Subasta Judicial electrónica en virtud de la Ley 19/2015, las oportunidades de inversión de adquisición de activos concursales que otorga el Portal de Subastas del BOE son por ahora desconocidos para el público en general. El número total de activos concursales publicitados por los Juzgados Mercantiles durante el periodo que comprende desde el 15 de octubre de 2015 y 31 de Diciembre de 2016 asciende a **4505 lotes**, con un valor total de tasación de **1.145.138.794,34 Euros**. El número de lotes desiertos ascendió a **768 lotes**, cuyo valor de tasación ascendió a **283.302.824,58 Euros**.

Tras el análisis de cada uno lotes, edicto judicial y certificados de cierre, la cifra total ofertada por los máximos postores asciende a **313.018.314,91 Euros**, que constituye un porcentaje medio del **27,33%** del valor de tasación.


Ahora bien, este porcentaje debe ser analizado en función del activo concursal y las normas de aprobación de remate aplicables. ¿Cuáles son los activos concursales más demandados? ¿Cuál es el régimen legal aplicable en cada subasta concursal? ¿Se aplica el mismo régimen en la Comunidad Valenciana? ¿Y en el resto de España?

A través del presente curso eminentemente práctico, el alumno obtendrá una visión general del proceso de adquisición de subasta concursal, tal y como está diseñado en el Portal de Subastas del BOE, con un análisis de los distintas variantes existentes en los principales Juzgados Mercantiles, y los porcentajes de adquisición en función del activo concursal (Vivienda, Nave industrial, terreno urbanizable, finca rústica, mobiliario, maquinaria, vehículos, participaciones sociales, concesiones administrativas y derechos de crédito entre otros). El inversor ajusta su puja en función del activo concursal, siendo necesario para el postor conocer los distintos escenarios existentes.

Se recomienda encarecidamente al alumno el registro previo en el Portal de Subastas del BOE, toda vez que la sesión será práctica, pudiendo seguir la clase a

través de un portátil, tablet, móvil o cualquier otro dispositivo electrónico con acceso a internet. Para registrarse como postor, deberá acceder a la página principal del Portal de Subastas del BOE (<https://subastas.boe.es/>), y en la parte superior derecha pulse el icono “Iniciar sesión/registrarse”.

Acto seguido la página web mostrará una nueva pantalla, en la cual deberá acceder al último icono que indica al usuario la siguiente mención “Si aún no dispone de usuario, acceda a la [página de REGISTRO.](#)”

Será necesario en este paso la utilización por parte del postor de una certificación electrónica para el registro. El DNI electrónico o cualquier otra tarjeta reconocida electrónicamente podrá ser utilizada por el usuario para completar el proceso de registro. La página web ofrece un listado de **certificados electrónicos reconocidos**, de los admitidos por la Plataforma de validación de firma electrónica @firma (ver [listado de certificados admitidos](#)).

El Portal de Subastas únicamente requiere un registro previo único para el acceso total al sistema (edictos judiciales y certificaciones de cargas) que permitirá al postor la visualización del tiempo restante en cada subasta y la materialización de la puja¹.

Es por ello que se recomienda el registro como usuario en el Portal de Subastas para un mejor seguimiento del curso, de modo que, si no recuerda su contraseña del DNI electrónico, podrá proceder a su actualización en cualquier punto de validación, ubicado en las Comisarias de la Policía Nacional.

Esquema del curso:

El curso de subasta concursal será práctico si bien, será necesaria una pequeña introducción a las normas reguladoras de la subasta en el ámbito civil y concursal, que permita al alumno distinguir las consecuencias del remate en todos los escenarios existentes. Se adjunta al esquema los **Arts. 650 y 670 LEC**, que deberá imprimir para el seguimiento de la clase. Acto seguido se procederá a la búsqueda y localización de activos y examen de los edictos judiciales en cada supuesto práctico, analizando los aspectos que pueden ser útiles para el postor:

- 1.- Localización de los activos concursales.** (problemas prácticos) y consignación para participar en la subasta (toda vez que no siempre es el 5% del valor de tasación en los procesos concursales).
- 2.- Existencia de Acreedor privilegiado y cuantía de su crédito.**
- 3.- Posibilidad de examen y visita del activo concursal.**
- 4.- Reglas de aprobación de remate y precio fijado para ser adjudicatario con plenas garantías(sin posibilidad de mejora).**
- 5.- Plazo para el pago del resto del remate.**

¹ Para el registro como usuario será necesario un ordenador o teclado con tarjeta electrónica, si bien también puede solicitar un código de validación o certificación en la TGSS o AT.

Supuestos prácticos:

En el curso se procederá al análisis real de subastas concursales en:

1.- Comunidad Valenciana:

En primer lugar se procederá a visualizar supuestos prácticos en territorios cercanos, para que el alumno pueda distinguir la variedad existente en los Juzgados Mercantiles de Alicante, Castellón, Elche y Valencia.

- ALICANTE: LEC
- CASTELLÓN: LEC
- ELCHE: Reglas especiales.
- VALENCIA: Reglas especiales (JM1 Valencia) y LEC.(JM2 Y 3 Valencia)

2.- Murcia:

Tipo libre.

3.- Cataluña:

- Barcelona: Tipo libre y reglas especiales.
- Girona: Tipo libre.
- Lleida: LEC.
- Tarragona: Tipo libre y LEC.

4.- Islas baleares:

LEC

5.- Madrid:

LEC y tipo libre.

6.- Otros territorios relevantes:

En función de los intereses de los alumnos y del tiempo restante se procederá a realizar la búsqueda y análisis de aquellos Juzgados Mercantiles o territorios ubicados en otros territorios.

Ponente:

Rafael Huerta García. Letrado Administración Justicia.

Matrícula:

Colegiados:	70 €*
Otros Asistentes:	115 €**

**Los colegiados y precolegiados en situación de desempleo tendrán un 30% de descuento sobre el precio de colegido.*

***Los colegiados podrán obtener un 20% de descuento sobre el precio de no colegiado, para los empleados de sus despachos, presentando fotocopia del TC2, o bien para sus socios, presentando fotocopia de la escritura.*

La documentación del curso se colgará en la plataforma un día antes del inicio del curso.

Plazas limitadas por riguroso orden de inscripción.

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del inicio del curso por escrito, supondrá el pago de la Matrícula.

FECHA Y HORARIO

13 de diciembre de 2017

De 16:00 a 20:00 horas

LUGAR

Sede del Colegio de Economistas de Alicante.

C/ San Isidro, 5

INFORMACIÓN

Telf.: 965 140 887/898 colegioalicante-ee@economistas.org

INSCRIPCIÓN